

D. Eloy Molina Guerrero con D.N.I. 05.116.051 - T y en calidad de Presidente de la Federación de Deportes para Personas con discapacidad intelectual de Castilla-La Mancha (FECAM), con CIF G45351236 y domiciliada en la C/ Concepción, número 13, 5º de Albacete.

CERTIFICA:

Que **FUNDI-TROF, S.L.**, con NIF B-02406452 y domicilio social en Polígono Industrial Campollano, C/ C nº 100, realizó una donación por importe de **MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.831,34€)** a FECAM, la cual se encuentra regulada dentro de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

Dicha aportación, que se realizó en especie, fue destinada a sufragar gastos del Campeonato de España de Gimnasia Rítmica, que se celebró en Albacete durante los días 21 a 23 de abril de 2017.

Que la donación es de carácter irrevocable, según se encuentra establecido en las normas imperativas civiles que regulan la revocación de donaciones.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado, a petición del interesado, en Albacete, el día 7 de julio de 2017.



Fdo. Eloy Molina Guerrero
Presidente

Federación de deportes para personas
con discapacidad intelectual de CLM